



Alerta de Seguridad

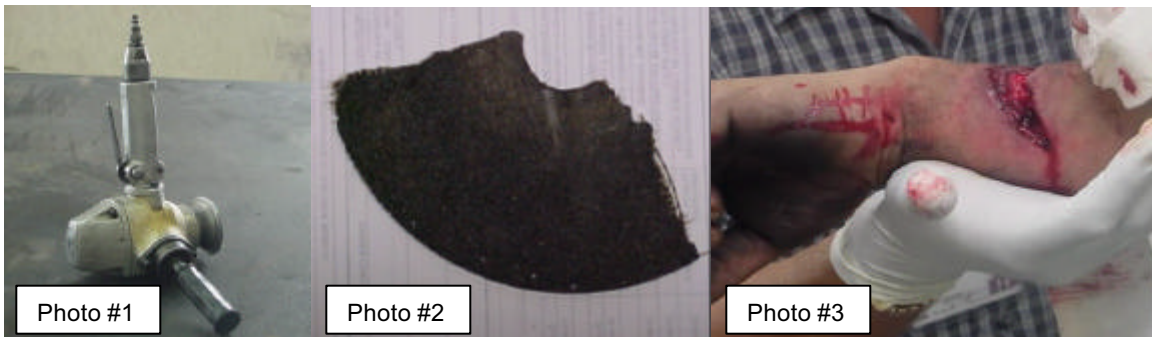
De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 02- 36

INCIDENTE CON MÁQUINA AMOLADORA MANUAL RESULTA EN LACERACIÓN DE UN BRAZO

QUÉ SUCEDIÓ:

Un empleado utilizaba una máquina amoladora manual neumática para pulir una mesa metálica. (Fotografía Nro. 1). La rueda de amolar se trabó en una unión de la mesa y se rompió. (Fotografía Nro. 2). El empleado fue golpeado en el antebrazo y sufrió una laceración por la rueda rota (Fotografía Nro. 3).



QUÉ LO CAUSÓ:

- La máquina amoladora no llevaba colocado el protector en el momento de ocurrir la lesión y el empleado no llevaba equipo de protección personal (*PPE*).
- Al realizarse la investigación se descubrió que la rueda de amolar no era la adecuada para la tarea que se llevaba a cabo.

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

Dio instrucciones al personal para realizar lo siguiente:

- Asegurar que estén montados los protectores y los apoyos para las piezas a trabajarse, y que éstos se empleen y que se inspeccionen antes de cada uso. El protector para este tipo de amoladora debe tener un ángulo máximo de exposición de 180 grados y debe estar ubicado entre el operador y la rueda. Esto desviará los pedazos alejándolos del operador.
- Inspeccionar las ruedas de amolar. Esto incluye pero no se limita a lo siguiente:
 - Inspecciones visuales buscando rajaduras, astillas, acanaladuras y otros daños,
 - Verificación de que la capacidad de velocidad de la rueda es mayor que aquella de la máquina amoladora.
 - Asegurar que el eje de la máquina quepa perfectamente en el orificio de la rueda amoladora.
- Asegurar que las ruedas de amolar empleadas sean las adecuadas para la aplicación.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2002 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Publicado en agosto de 2002



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

- Requerir el empleo de equipo de protección personal cuando se realicen trabajos de amolado. Como mínimo, emplear anteojos de seguridad con pantallas laterales y una careta. Deben emplearse guantes solamente cuando éstos no podrán quedar atrapados en la amoladora. La protección para los oídos y antiparras son requisitos solamente cuando las condiciones lo exijan.

Nota del IADC: Ver Alertas “02 – 33”, “00 – 34” y “01 – 06”

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2002 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Publicado en agosto de 2002